

Guayaquil, 07 de Enero de 2020

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

RIO PLUS CORPORACION S.A. RIPLUCOSA

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 305 de la ley de compañías vigente, en concordancia con la resolución # 92.14.0013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre del año 1993, me permito informarles a ustedes como Comisario sobre la situación administrativa y financiera correspondiente al ejercicio económico 2019.

Le informo que los Libros contables y demás informes han sido elaborados de acuerdo a la disposición estatutaria, resoluciones y demás objetivos trazados por la Junta General de Accionista de la Compañía.

Atentamente,



ABEL TOMALA SANTOS

COMISARIO

C.I.:0909110884